

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 19 DE JUNIO DE 2018.-**

En San Miguel de Tucumán, a diecinueve días del mes de junio del año 2018, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

**INFORMES DE PRESIDENCIA****AUDIENCIA CON EL PRESIDENTE DE LA C.S.J.T.**

Dr. Pedro Cagna: como dije en la reunión es la segunda oportunidad que el consejo se reúne con la Corte, situación que es para festejar y dicho sea de paso se pueden encontrar puntos en común y coincidencias para resolver los problemas existentes en la Administración de Justicia. La agenda nuestra tenía 5 puntos y en cada caso el anfitrión tomo nota, con el compromiso del colegio de elaborar un memorándum. Una vez que el Presidente de la Corte tenga ese memorándum va a responder, solucionar, o atender las cuestiones planteadas. Uno de los temas fue la mesa de entradas de documentos y locaciones, y la necesidad de establecer conductas idénticas en las dependencias judiciales. El banco y la tasa de interés que se aplica a los depósitos judiciales, siguió como el otro tema planteado, a lo que al presidente le pareció atendible la situación y la va a estudiar. También se planteo la incomodidad, las colas permanentes y la mala atención en general. De ahí surgió esta acordada que esta por sacar la corte y que en ese contexto todo lo existente en el subsuelo va a desaparecer. Sobre el tema de los concursos de mediación requerimos que se de mayor difusión y en tiempos razonables, ofreciéndonos a difundir entre los colegas. Admitió la existencia de planteos aunque desconocía los resultados o tramites de estos. Con respecto a las auditorias se mostró en lo personal abierto a permitir el acceso a esa información. Finalmente planteamos la acordada sobre la subrogancia de jueces jubilados y escucho los planteos que le había remitido el colegio el día anterior. Nos sugirió conversar con los abogados consejeros del CAM para que se conformen las ternas en el fuero penal. En lo personal entendía que la acordada era para la ultima consecuencia. Quería integrar un grupo de trabajo para la implementación del SAE

**REUNION EN LA LEGISLATURA POR LA LEY DE ABOGADO DEL NIÑO.**

Dra. Flaviana Yubrin: ayer tuvimos una reunión en la legislatura, el proyecto ya había sido visto y en lo que se discrepó fue en el presupuesto. En ese sentido se pedirán, al colegio, informes sobre los procesos que se han desinado abogados del niño. Otro tema es quien llevaría el registro, está entre la Corte y el Colegio y hay una propuesta de hacer una combinación entre ambas instituciones. Lo último es coincidir en el grado de capacitación que debe reunir el abogado del niño.

Dr. Juan Abraham Musi: quedamos en que desde la legislatura averiguaran las estadísticas de aquellos que usaron el beneficio de litigar sin gastos a los fines del presupuesto. Y posiblemente habría una reunión más, antes de la feria o pasaría a los primeros días de agosto.

**FIRMA DEL CONVENIO CON LA U.S.P.T.**

Dr. Marcelo Billone: el convenio se firmo anoche y en el mismo quedo sentada la figura del auditor, en los convenios firmados últimamente se estableció como plazo de duración de estos, el término de nuestro mandato.

**FIRMA DEL CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE BANDA DEL RIO SALI.**

Dr. Marcelo Billone: este convenio se firmo hoy y está en el marco de un convenio firmado entra la municipalidad de BRS y la Corte. A través del cual la Municipalidad cederá a la Corte un inmueble para el funcionamiento de algunas oficinas y en ese espacio tendrá un lugar el colegio para uso de los abogados, y a futuro la instalación del CJG. El 2 de julio es la inauguración de ese espacio.

**JORNADAS DEL TRIBUNAL ORAL FEDERAL**

Dr. Marcelo Billone: me llamo por teléfono el Dr. Chit diciendo que el viernes estarán en la provincia un fiscal federal y vieron posible que de una conferencia. A tal fin me solicitaron el préstamo del SUM a lo que accedí, facilitándoles el uso para el viernes a la mañana y la difusión del evento.

**DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL**



.- (3640) DRA. ALEJANDRA GANIN: pone a consideración observaciones al Proyecto de ley de abogados del Niño.

Dr. Pedro Cagna: yo sumaria la opinión de la comisión al borrador de trabajo para el tratamiento de la ley.

Dr. Marcelo Billone: el borrador de trabajo en la legislatura debe ser el proyecto final del Consejo, razón por la cual agregaría las modificaciones al proyecto inicial y lo aprobaría.

Dr. Marcelo Fenik: la idea es llevar un proyecto único.

Dr. Guillermo Arévalo: la comisión objetó la terminología usada en el proyecto. Entiendo que posteriormente se deberían debatir las modificaciones en el seno del consejo y definir un solo proyecto final.

Dr. Marcelo Billone: habría tres posturas sobre este tema.

Dr. Augusto Moeykens: debemos escuchar la opinión de los dictaminantes e incorporar un resultado final con la opinión de los consejeros en virtud de lo expresado en esta reunión.

Dr. Marcelo Billone: retiro mi moción, voy a dar lectura al informe de la comisión especial y será sometido a la consideración.

Se trata el informe:

Dr. Marcelo Fenik: la comisión solo se dedico a adecuar el aspecto de la ley con la ley 5233, y posteriormente a ver las objeciones de la comisión al trabajo anterior. En eso consiste el informe que aquí se presenta, también quiero agregar que las observaciones de la comisión son sobre cosas que ya tenía el proyecto, es decir están corrigiendo sus escritos.

Dr. Juan Abraham Musi: propongo, a los fines de un mejor estudio del tema, postergar el tratamiento para la próxima sesión, previa remisión a los consejeros de las presentaciones referidas.

Pasa a la próxima sesión.

#### **A RESOLVER POR EL H.C.D.**

#### **.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

.- (2390) DR. EDUARDO EL ETER: pone en conocimiento persecución ideológica en su lugar de trabajo.

Se resuelve: girar a la Comisión de Defensa de la Defensa. Se designa coordinador de la Comisión de Defensa de la Defensa al Dr. Guillermo Arévalo.

#### **.- REMISION DE DOCUMENTACION AL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION. GASTOS.**

Se resolvió: averiguar si existe una oficina del Ministerio y remitir la información a la oficina de Tucumán.

#### **.- PROYECTO DE LEY MODIFICACION LEY N° 5.454.**

Dr. Marcelo Billone: esto tiene que ver específicamente con el art. que modifica la integración de la Junta Electoral. Esto recibió críticas en la opinión pública y traigo el tema para decidir si el colegio debe decir algo al respecto.

Dr. Marcelo Fenik: el colegio no debe dejar pasar esta situación sin dar su opinión, porque tiene directamente que ver con el funcionamiento de las instituciones. Yo encomendaría un dictamen y después expedirnos.

Dr. Pedro Cagna: es importante expedirse sobre los proyectos que hay al respecto, aunque existen dos proyectos más de la oposición.

Dr. Juan Abraham Musi: la esencia de la tarea de la junta electoral debe ser dentro del marco de la justicia electoral.

Dr. Marcelo Billone: se debería nombrar a alguien que estudie los proyectos existentes y nos elabore un dictamen.

Se resuelve: girar a la Dra. Laura Casas.

.- (3911) DR. SANTIAGO MARTINEZ LOPEZ PONDAL: solicita se conceda un plazo para reponer los bonos reclamados en el expte. N° 43/18.

Se resuelve: no hacer lugar a lo solicitado.

.- (3990) DR. ALEJANDRO FEDERICO BIAGOSCH: pone en conocimiento incidente con un personal policial que trabaja en el Palacio de Tribunales y solicita sanciones.



Se resuelve: siendo ajena a la competencia del colegio la imposición de sanciones al presunto autor de las agresiones denunciadas por el colegiado, no corresponde hacer lugar a lo solicitado.

.- **(3819) (3913) DR. CARLOS GUSTAVO PICON:** solicita clasificación en inactividad.  
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

.- **(3820) DRA. PAOLA AMAYA:** solicita clasificación en inactividad.  
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(3843) DR. MARTIN GANDUR:** solicita clasificación en inactividad.  
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

.- **(3915) DRA. MARIA JOSEFINA OLARTE:** solicita clasificación en inactividad.  
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(3922) DR. CLIMACO DE LA PEÑA:** solicita cancelación de su matrícula a los fines de acogerse al beneficio jubilatorio.  
Se resuelve: hacer lugar al pedido y cancelar la matricula del solicitante.

.- **(4003) DRA. MARIA SOLEDAD TOLEDO:** solicita clasificación en inactividad.  
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

**COMISIÓN DE DEFENSA DE LA DEFENSA**

**EXPTE. N° 242/17.** RODRIGUEZ IGNACIO WALTER FORMULA DENUNCIA POR CONDICIONES INHUMANAS DURANTE LAS AUDEINCIAS Y SOICITA INTERVENCION DEL C.A.T.

Se resuelve: aprobar.

**COMISION DE EJERCICIO DE LA PROFESION**

220/17. JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA V NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. CARLOS RICARDO VERNAL NO APORTO BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE. N° 11361/16.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

234/17. JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA I NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE LA DRA. MARIA TERESA PEREZ NO APORTO BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE. N° 2777/17.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

230/17. EXCMA. CAMARA CIVIL Y COMERCIAL – SALA III PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. PABLO MIGUEL RIVERA NO APORTO BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE. N° 1901/12.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

094/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2173/10.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

095/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1490/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

096/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1556/10



Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

097/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1554/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

098/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1529/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

099/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 198/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

100/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1514/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

101/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 185/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

102/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2199/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

103/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2207/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

105/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2200/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

106/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2165/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

107/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2162/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.



108/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1551/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

109/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1546/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

110/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1504/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

111/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2176/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

112/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2166/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

113/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2175/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

114/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2170/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

115/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1511/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

116/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1512/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

117/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2159/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

118/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 189/10



Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

119/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2190/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

120/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2163/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

123/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 184/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

124/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 186/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

125/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 191/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

126/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 194/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

127/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 195/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

128/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1483/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

129/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1495/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

130/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1517/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.



131/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1525/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

132/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2155/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

133/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2164/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

MS

134/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2152/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

135/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2169/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

137/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2194/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

139/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2198/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

J

140/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2205/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

141/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2208/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

142/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1510/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

143/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2214/10



Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

144/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2209/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

145/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1488/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

146/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1505/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

147/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1548/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

148/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1557/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

149/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1493/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

150/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2157/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

151/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2203/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

152/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1487/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

153/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1491/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.



154/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1531/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

155/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1486/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

156/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 190/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

158/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1521/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

159/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1494/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

160/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2204/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

161/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1515/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

162/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1549/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

163/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1552/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

164/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2161/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

165/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1555/10



Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

166/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1547/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

167/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1496/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

168/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2210/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

169/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1524/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

170/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1506/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

171/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1503/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

172/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2201/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

173/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1492/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

174/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1485/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

175/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2195/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.



176/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1530/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

177/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1528/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

178/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1507/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

179/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2202/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

180/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1553/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

181/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1522/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

182/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 1513/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

183/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2206/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

184/17 JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II° NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL Dr. FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTÓ BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE N° 2168/10

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su documentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

**RESUELTOS POR PRESIDENCIA**

1.- (3796) DR. VICTOR VILLALVA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 7 días a partir del 13/06/18.

2.- (3810) DRA. PATRICIA SAMI: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 9 días a partir del 14/06/18.

3.- (3812) DR. ALEJANDRO TORRES: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 11 días a partir del 14/06/18.



- 4.- (3822) DR. FLORENCIO GUILLEN: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 15 días a partir del 14/06/18.
- 5.- (3825) DR. MARCELO FAJRE: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 15 días a partir del 14/06/18.
- 6.- (3841) DR. SEBASTIAN DANTUR: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 8 días a partir del 14/06/18.
- 7.- (3839) DR. NOE ALBERTO BARRIONUEVO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 10 días a partir del 25/06/18.
- 8.- (3840) DRA. GRACIELA DEL VALLE MORENO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 10 días a partir del 25/06/18.
- 9.- (3875) DR. PABLO DANIEL GANEM: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 9 días a partir del 15/06/18.
- 10.- (3879) DR. LEONARDO LECCESE: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 6 días a partir del 18/06/18.
- 11.- (3880) DRA. INES YAMUS: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 15 días a partir del 21/06/18.
- 12.- (3829) DR. JUAN LUIS HERMOSA: informa haber repuesto el bono reclamado por el Juzgado de Instrucción en lo Penal de la I Nom. en el expte. N° 47668/16. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.
- 13.- (3817) DR. CESAR BAUQUE: informa haber repuesto el bono reclamado por el Juzgado de Familia y Sucesiones de la I Nom. en el expte. N° 8305/17. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.
- 14.- (3818) JUZGADO DE FAMILIA Y SUCESIONES DE LA VII NOM.: pone en conocimiento resolución en la causa Expte. N° 7717/15. Se resolvió: tomar conocimiento.
- 15.- (3821) JUZGADO EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA IX NOM.: informa que en fecha 29/06 habrá una audiencia prevista en el art 401 del CPCC en relación al amparo a la simple tenencia iniciado sobre un estudio jurídico en la causa Exte. N° 3428/18. Se resolvió: designar al Dr. Guillermo Arévalo para que compulse el expte. e informe a Presidencia.
- 16.- FACA:
  - (3842) remite copia de la resolución de Junta de Gobierno en relación a la problemática planteada por el Colegio de Curuzú Cuatiá. Se resolvió: tomar conocimiento.
  - (3918) remite copia de la resolución de Junta de Gobierno en relación a la resolución emitida por la UIBA con la legitimidad del mandato actual de las autoridades del Consejo Profesional de Abogados de Formosa. Se resolvió: tomar conocimiento.
  - (3919) remite copia de la resolución de Junta de Gobierno en relación a la modificación de la Ley de Riesgo del Trabajo. Se resolvió: tomar conocimiento.
- 17.- (3844) DRA. JIMENA CEPEDA: presenta informe de la II Reunión Regional Noroeste Argentino de FACA Jóvenes Abogados. Se resolvió: tomar conocimiento.
- 18.- (3895) DR. SERGIO PARRADO: informa haber repuesto el bono reclamado por el Juzgado de Doc. y Loc. de la VI Nom. en el expte. N° 7248/09. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.
- 19.- (3868) DR. PEDRO LANDIVAR: informa haber repuesto el bono reclamado por la Fiscalía de Instrucción Penal de la IV Nom. en el expte. N° 60179/17. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.



20.- (3866) FISCALIA DE INSTRUCCIÓN DE LA IV NOM.: pone en conocimiento actuación del letrado Paul Hofer. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

21.- DR. PATRICIO DAMIAN CHAR BODEGUE:

(3865) informa haber repuesto el bono reclamado por la Fiscalía de Instrucción IV Nom. en el expte. N° 53573/16. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(3864) informa haber repuesto el bono reclamado por la Fiscalía de Instrucción X Nom. en el expte. N° 22072/16. Se resolvió: previo a agregar a la causa y archivar, solicitar constancia de haber agregado el bono reclamado.

22.- (3857) MIRTA LIZARRAGA TORRESI: informa haber repuesto el bono reclamado por Juzgado de Familia y Sucesiones de la I Nom. en el expte. N° 7763/16. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

23.- TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA

(3850) remite copia de la resolución N° 22/2018 en el expte. N° 92/16 en la que se dispone agregar al legajo personal de la Dra. Margarita Moreno los antecedentes de su suspensión y de la medida cautelar concedida a la letrada. Se resolvió: agregar al legajo personal de la Dra. Margarita Elizabeth Moreno.

(3851) remite copia de la resolución N° 37/2018 en el expte. N° 99/16 en la que se dispone desestimar la denuncia interpuesta a la letrada Roxana del Valle Sanchez. Se resolvió: girar a la oficina de exptes y archivar.

(3852) remite copia de la resolución N° 38/2018 en el expte. N° 118/08 en la que se resuelve hacer lugar a la caducidad de instancia deducida por el letrado Carlos Nino Tulio Pastorino. Se resolvió: girar a la oficina de exptes y archivar.

(3853) remite copia de la resolución N° 30/2018 en el expte. N° 059/16 en la que se resuelve desestimar la denuncia contra el letrado Rodolfo Augusto Baza. Se resolvió: girar a la oficina de exptes. y archivar.

24.- (3909) DR. ENRIQUE MIGUEL ANGEL PARAJON: contesta traslado en expte. N° 89/18. Se resolvió: autos a resolver.

25.- (3910) DRA. ANDREA FABIANA POLITTI MATTAR: contesta traslado en expte. N° 52/12. Se resolvió: autos a resolver.

26.- (3912) DR. DIEGO ARIEL CORDERO BETANZO: informa haber repuesto el bono reclamado por el Juzgado de Instrucción de la I Nom. en el expte. N° 47668/16. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

27.- (3920) PROF. JOSE HUMBERTO TARIFA: solicita reintegro de inscripción en el curso "Violencia en la vida de niño" por haberse abonado dos veces. Se resolvió: previa verificación, reintegrar el importe reclamado.

28.- (3856) JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA II NOM.: solicita informe sobre las sanciones disciplinarias que tuviera el Dr. Luis Omar Vázquez. Se resolvió: contestar por Secretaría.

29.- (3914) JUZGADO DE FAMILIA Y SUCESIONES DE LA V NOM.: solicita designación de un abogado del niño en el expte N° 9859/17. Se resolvió: girar al C.J.G. con pedido de urgente designación.

30.- (3985) DRA. ALEJANDRA GANIN BRODERSEN: remite un ejemplar del acta acuerdo firmada en el marco del 1er conversatorio de abogados y abogadas de NNYA.

DRA. GANIN: esta es una acta acuerdo con la intención de ajustar la normativa vigente a la situación actual, en ese sentido se ponga en conocimiento de las poderes del estado. Tambien es la intención de ajustar la metodología de nombramiento a la practica. Los abogados tienen las mismas responsabilidades.

DRA. MIRANDA: estamos informando que se hace a requerimiento del niño no del juez.

Se resolvió: acumular a la nota N° 3640/18.



31.- (3987) DRA. KARINA SCHUTTEMBERGER: informa haber repuesto el bono reclamado por la Fiscaliza de Instrucción en lo Penal de la I Nom. en el expte. N° 57711/15. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

32.- (3988) SR. MARCO ALBORNOZ: presenta informe de DDJJ que ya fueron activadas en el sistema de Consultas de Saldos de Cuentas judiciales. Se resolvió: tomar conocimiento.

33.- (3989) CENTRO DE MEDIACION JUDICIAL: solicita la designación de un abogado del niño en el expte. Legajo N° 2284/18 para representar a un niño en la audiencia de mediación a realizarse el 18/06/18 las 09.00 hs. Se resolvió: habiéndose recepcionado el oficio en hora posterior a la mediación convocada, póngase en conocimiento del Centro de Mediación.

34.- (3883) DR. LUIS M. CAMPOS: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 9 días a partir del 18/06/18.

35.- (3924) DR. RENE PADILLA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 9 días a partir del 19/06/18.

36.- (3925) DR. PEDRO CRUZ: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 13 días a partir del 19/06/18.

37.- (3926) DRA. ELENA MARIA BEDRAN DE RADDI: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 5 días a partir del 19/06/18.

38.- (3986) DR. LUCAS PENNA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 13 días a partir del 19/06/18.

39.- (4001) DR. AGUSTIN ARCA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 12 días a partir del 25/06/18.

40.- (4004) DR. ENRIQUE MIRANDE: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 2 días a partir del 21/06/18.

**FIN.**

